

ACTA DE INSPECCION

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, en la
HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA CARLOS HAYA, con C que se
encuentra ubicada en la , Málaga.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a
radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, y que se encuentra
inscrita en el Registro oficial de la Junta de Andalucía con última declaración por
modificación de fecha 17 de septiembre de 2020.

Durante la inspección estuvo presente , inspector del CSN.

La Inspección fue recibida por , Jefa del Servicio de Protección
Radiológica del Hospital Regional de Málaga Carlos Haya, quien aceptó la finalidad
de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Se advierte a la representante del titular de la instalación de que el acta que se
levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la
consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a
instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que
el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección
podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- El registro especial de instalaciones de Rayos X de Diagnóstico Médico no está
actualizado con las modificaciones y bajas realizadas por el titular. _____
- Las salas donde se encuentran los equipos de rayos X visitados por la
inspección, disponen de señalización reglamentaria. _____
- Los equipos visitados por la inspección, se accionan desde el exterior de la sala
(TAC Radioterapia, TAC urgencias, convencional
, convencional
convencional y convencional
). _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron con el monitor de radiación _____, tasas de dosis máximas de _____ en cristal plomado de puesto de control y con paciente en diagnóstico, de los siguientes equipos:
- Grafía convencional _____ con tubo de rayos X _____.
 - Grafía convencional _____ con tubo de rayos X _____.
 - Grafía convencional _____ y con tubo de rayos X _____.
 - Grafía convencional _____ y con tubo de rayos X Siemens _____.



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- _____, es la responsable de la instalación de radiodiagnóstico. Dispone de acreditación como directora. _____
- El personal expuesto está clasificado como categoría B, salvo el de Intervencionismo, Hemodinámica y Urodinámica, clasificado como A. _____
- No se dispone de un listado actualizado con el personal que dispone de acreditación para dirigir u operar instalaciones de radiodiagnóstico médico. _____
- Se dispone de los informes de lecturas dosimétricas del mes de octubre de 2021, emitidos por el _____. Se le ha asignado dosis administrativa a _____

y

- Para _____, el informe dosimétrico indica la mayor dosis personal profunda anual acumulada, de _____.
- Se dispone de registros de formación en materia de protección radiológica. Último curso impartido en noviembre de 2019, titulado "Protección Radiológica en quirófanos de traumatología". _____
- No se dispone de registros diarios sobre el personal que opera los equipos de radiodiagnóstico. _____
- El día de la inspección los equipos visitados fueron operados por personal con acreditación. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone del justificante de entrada en el CSN del informe anual de 2020. _____
- El informe anual 2020 no presenta los certificados de verificación tras las intervenciones o reparaciones de los equipos efectuadas en el periodo. _____
- El informe anual 2020 no indica resultados numéricos de las verificaciones anuales de los niveles de radiación de los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. _____
- Se dispone del Programa de Protección Radiológica, sin fecha y sin firma del responsable. No indica quien es el director de la instalación de radiodiagnóstico. _____
- Se dispone del certificado de conformidad de la instalación con fecha del 15-03-21, emitido por el _____ y firmado por _____.
- Desde el año 2015, del equipo _____ con tubo de rayos X _____), no se dispone de los resultados sobre la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes accesibles al público, ni resultados de los indicadores de dosis a pacientes y calidad de la imagen clínica. _____
- Se dispone de los resultados sobre la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes accesibles al público,



indicadores de dosis a pacientes y calidad de la imagen clínica, del año 2021, del mamógrafo . _____

- No se dispone de los resultados anuales 2020 de los indicadores de dosis a pacientes del equipo convencional

- Se dispone de la documentación asociada al cambio de tubo del equipo del 24-06-21. _____
- Se dispone de un informe sobre el estado de las prendas de protección del Servicio de Radiología Vascular del 12-04-21. _____

CINCO. DESVIACIONES.

- El registro especial de instalaciones de Rayos X de Diagnóstico Médico no está actualizado con las modificaciones y bajas realizadas por el titular (incumpliría el artículo 13º y 18º apartado a) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico). _____
- A las trabajadoras expuestas

se les ha asignado dosis administrativa. No se dispone de documentación para subsanar dichas dosis (incumpliría el artículo 27 del Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes). _____

- El informe anual 2020 no presenta los certificados de verificación tras las intervenciones o reparaciones de los equipos efectuadas en el periodo (incumpliría el artículo 18º apartado g) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico). _____
- Del equipo _____ con nº de serie _____, no se dispone de los resultados anuales sobre la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes accesibles al



público desde el año 2015 (incumpliría el artículo 18º apartado d) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico). _____

- Del equipo TAC Radioterapia _____, no se dispone de los resultados anuales de los indicadores de dosis a pacientes y calidad de la imagen clínica desde el año 2015 (incumpliría el artículo 2º apartado b) y 3º apartado c) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico). _____
- No se dispone de los resultados anuales 2020 de los indicadores de dosis a pacientes y calidad de la imagen clínica del equipo convencional _____ (incumpliría el artículo 2º apartado b) y 3º apartado c) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por _____
el día 03/12/2021 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del **"HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA CARLOS HAYA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

UGC de Radiofísica Hospitalaria
Servicio de Protección Radiológica

20 Diciembre 2021

Consejo de Seguridad Nuclear

COMENTARIOS A LAS DESVIACIONES EN ACTAS DE INSPECCIÓN
CSN/AIN/02/RX/MA-1031/2021

- El nombre del hospital es:

- Los equipos de nuestro hospital están presentados en la delegación correspondiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, según el artículo 12 apartado 4 del Real Decreto 1085/2009, se entienden inscritos los equipos declarados.

- Acabamos de recibir los historiales dosimétricos de los profesionales enumerados del _____, imprescindibles para resolver las dosis administrativas asignadas. Instaremos a los afectados que se comuniquen con este servicio de Protección Radiológica para regularizar la situación de su historial dosimétrico.

- Según consta en el informe anual 2020 de la IRX/MA-1031, no se realizó ninguna intervención y/o reparación de equipos en ese periodo.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

UGC de Radiofísica Hospitalaria
Servicio de Protección Radiológica

- El TC de radioterapia se encuentra situado en la instalación radiactiva de radioterapia y no está incluido en el programa de control de calidad de equipos de radiodiagnóstico, porque no es un equipo de diagnóstico, por tanto, se puede entender que no está sujeto a los controles de los equipos diagnósticos. Las verificaciones que se realizan en este equipo están más orientadas a su misión, que es servir como imágenes de planificación de tratamientos de pacientes oncológicos, luego nuestras verificaciones van más orientadas a esta utilidad y son entre otras: alineación de los láseres externos, constancia de números CT, curva de números CT y densidad electrónica, ect. Iniciamos las gestiones para su inclusión en la instalación radiactiva de radioterapia IR 1461.
- Se realizan verificaciones de dosis impartidas a pacientes del equipo convencional, según el anexo I del RD 1976/1999 de 23 de diciembre por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico.

Firmado digitalmente por

DN:

Fecha: 2021.12.20 12:41:05 +01'00'

Jefe del Servicio de Protección Radiológica

UGC Radiofísica Hospitalaria

Hospital Regional Universitario de Málaga

DILIGENCIA

En relación con el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/02/RX/M-1031/2021**, correspondiente a la inspección realizada en **HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA CARLOS HAYA**, el día veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, el inspector que la suscribe declara,

No se aceptan los comentarios relativos a las desviaciones de los párrafos 1º, 4º, 5º y 6º del apartado desviaciones.

Se aceptan los comentarios relativos a las desviaciones de los párrafos 2º y 3º del apartado desviaciones.

Madrid, 3 de febrero de 2022

Firmado por el día
03/02/2022 con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Fdo.:

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIACTIVAS

